



COMUNICADO

Con relación al proceso de diálogo iniciado el miércoles 5 de julio a raíz de la huelga indefinida realizada por el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Regional (SUTER) Cusco, la Defensoría del Pueblo comunica lo siguiente:

1. Reconoce los esfuerzos de los integrantes del SUTER-Cusco y los representantes del Ministerio de Educación para iniciar el proceso de diálogo mediante la instalación de la mesa de diálogo y los acuerdos preliminares, en el cual la Defensoría del Pueblo intervino colaborando en el entendimiento entre los actores del conflicto social.
2. Invoca a los representantes del Ministerio de Educación, del Gobierno Regional de Cusco y del SUTE Regional-Cusco, a continuar con el proceso de diálogo hacia el entendimiento recíproco, que permita llegar a acuerdos concretos para recuperar las actividades académicas de los estudiantes de nuestra región afectados durante el contexto de la huelga, especialmente los escolares del quinto grado de secundaria respecto a sus posibilidades de ingreso a centros de educación superior.
3. La Defensoría del Pueblo reitera su vocación de servicio a la ciudadanía, la protección y respeto de los derechos fundamentales de la persona y la comunidad.

Cusco, 07 de julio del 2017